



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA
TRES.

que nunca ha habido Intenciones de
pizarria en agravio de su Comarca,
ni meno que fuese costensiva a una
ampliacion de su Territorio tan dilata-
do, como el simulado preterito del
Colmenar, que siendo de una Guardia
tan ligera, como se conoce del nu-
mero de Comenzas, no ay necesidad
de propagarse, sino a los limites que
la practica, uso, y costumbres de buen
os Labradores señala, y el fin canoni-
cal de esto conspira para que ninguno
transmida las Señales, o Coto para con-
talla, o tocalla, pero no para q.
pueda perder el Señorio de las Abesas,
alay q. como feroces, y Salvajes no
pueden contenerse, y facilmente se pier-
de el Señorio de ellas, como lo establece
en las Leyes; de que se deduce por

